

en papel, y recoger la que hubiere o podido haber
 pendiente en la actualidad en la Administracion
 de Hacienda publica, o en cualquiera otra
 dependencia del Estado, y practica cualquiera otra
 operacion de formalizacion o compensacion
 que la Municipalidad acuerde hacer en dicha
 dependencia, y todo lo demas auyo y dependiente
 de esta Corporacion en la oficina de el es
 tado; y Su Señoria, enterados acordaron. Que por
 dicho Señor Presidente D. Pedro Garcia y Chisp de
 Guzman se otorgue referido documento autografo
 taris a favor de D. Alejandro Duran, autorizandole
 para ello en debida forma; a cuyo efecto se cer
 tificara este particular por el Secretaris Inte
 rino de esta Corporacion.



Se dio cuenta de una Quiltancia presentada
 por Don Jose Martin Gandrup para que se
 certifique si tiene amillarado don Celestino
 y don Martin de tierra con ocho pias de obito
 en la fuente de la negra; y Su Señoria acordaron
 que por el Secretaris se requiera dicho
 documento y se le devuelva al recurrente.

Con lo que se termino esta sesion que fir
 man Su Señoria, de que certifico =

Garcia
 Moray

